

Vocal Secretario: Don Víctor Cano Fernández, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Emilio Prieto Sáez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; doña Milagros Dones Tacero, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Marta Condominas Ciurana, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis J. López Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Concepción González Concepción, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Manuel Beldarráin Garín, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña Marta María Guijarro Garvi, Profesora titular de la Universidad de Cantabria, y don Francesc la Roca Cervigón, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

7682 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1994.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de octubre de 1994

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERIA QUÍMICA»

Plaza número 1 (23-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Miró Chavarría, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Losada y del Barrio, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Bautista Montón Castellano, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Javier Rufino Viguri Fuente, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, y don Carlos Casas Alvero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Encarnación Rodríguez Hurtado, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña M. Ascensión Fernández López, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Federico López Mateos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando M. Lería Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña M. Angeles Uguina Zamorano, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 2 (24-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Balbas Antón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis García Gonzalo, Catedrático de la Universidad Carlos III; don Joaquín Summers Gámez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María del Carmen Contreras Sanz, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Adolfo Soler Llinares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Andrés Varadé Fernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña M. Inmaculada Paz Andrade, Catedrática de la Universidad de Santiago; don Manuel Fernando Sáez Cano, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y doña M. Begoña de Luis Fernández, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Plaza número 3 (25-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gascón Latasa, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Balbas Antón, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Lorenzo Moreno Ruiz, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Alfredo Segura García del Río, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Jesús Ramón Prieto Fernández, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Adolfo Soler Llinares, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Vilarroig Aroca, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Navarro Solé, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Vicente Delgado Borges, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Celestino Santos García, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

7683 *RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración

autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37, 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Santiago, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la cuenta corriente 48/2. Otros Ingresos, Caixa Galicia, oficina principal de Santiago de Compostela, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen); Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión, y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados

en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de la condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Santiago, 6 de marzo de 1995.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO I

Universidad de Santiago

Número de plazas: 1. Plaza número: 1296/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Anatomía y Producción Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 1297/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 1298/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Psicología Clínica y Psicobiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de modificación de conducta en Santiago. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 1299/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Ciencia Política y de la Administración. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría sociológica en Santiago. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 1300/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Zoología y Fisiología animal en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 1301/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Agroforestal y Producción Vegetal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Jardinería urbana, construcción y diseño de invernaderos en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 1302/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: 1. Plaza número: 1303/95. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos matemáticos de la Ingeniería en Lugo. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

Universidad de

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Plaza N°	
Cuerpo Docente de	
Area de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en convocatoria	
Fecha de Convocatoria de de	
(*BOE* de de de 199	
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/> Acceso <input type="checkbox"/>	

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera:			
Denominación del Cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro de Personal
Situación	Activo <input type="checkbox"/>		
	Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras		

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
Docencia previa:	

<p>Forma en que se abonan los derechos y tasas:</p> <p>Cuenta corriente 48/2. Otros ingresos, Caixa Galicia, Oficina Principal de Santiago de Compostela <input type="checkbox"/></p>

Documentación que se adjunta:

El abajo firmante, D.

SOLICITA: ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de 199...

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Universidad de

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
DNI Lugar y fecha de expedición	
Nacimiento: Provincia y localidad Fecha	
Residencia: Provincia Localidad	
Domicilio Teléfono Estado civil	
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

2. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o contrato

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

7. PUBLICACIONES (Artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Nº de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

12. PATENTES

1.
2.
3.
4.
5.

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

18. OTROS MERITOS

--